



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-001-2020, relativo a la obra que tiene por objeto:

“RECONFIGURACIÓN DE LA PLAZA “ISAURO ALFARO”, (2DA. ETAPA; EXPLANADA), UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE AV. 1° DE MAYO Y CALLE E. CARRANZA, ZONA CENTRO, EN CD. MADERO, TAM.”.

I.- ANTECEDENTES:

Con sustento en el tercer párrafo del artículo 161 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas, por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, por encargo del Comité Técnico de Obra Pública del Municipio— con sustento en el artículo 7, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas-, el día 26 de marzo de 2020, mediante la publicación en el diario de la localidad y a través del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, convocó a la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-001-2020.

Como resultado de la convocatoria se inscribió a la Licitación Pública el siguiente Licitante:

1. MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.

Acorde a lo indicado en los numerales IV y V de las Bases de Licitación, así como las fracciones III y XIV del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la Visita a la Obra y la Primera Junta de Aclaraciones se realizaron día 03 de abril de 2020, a las 09:00 horas y 11:00 horas respectivamente.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Con base en los numerales VI y XI de las Bases de Licitación y el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, a las 09:00 horas del día 13 de abril de 2020, se llevó a cabo la Recepción de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. El evento se realizó en la Sala de Cabildo, presidiendo dicho acto el C. Arq. Hugo Infante Sierra, MAC, en su carácter de Suplente del Vocal Técnico de la Comisión de Licitaciones por encargo del Comité de Obra Pública del R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas. Así mismo, en acato a lo instruido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, estuvo presente un funcionario de la Contraloría del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, y se invitó también a representantes de la Comisión de Licitaciones y Contratos, y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Una vez iniciado el evento se procedió a recibir la documentación que acreditaba la participación del Licitante y los sobres con su propuesta técnica y económica. El Licitante que presentó proposición y estuvo presente a través de su representante fue:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.	C. SALVADOR SALDIERNA DÁVILA

Una vez revisada la documentación legal que acompañaba a la proposición, se procedió a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada dentro de su propuesta técnica y económica.



La proposición del Licitante: **MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.**, fue aceptada para su revisión detallada, pues cumplió cuantitativamente con lo solicitado en los numerales X y XI de las Bases de Licitación. El monto propuesto sin incluir el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) se describe a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE
MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.	\$21'210,865.52

Los Anexos N° 08, 17 y 23 de la proposición aceptada para su revisión detallada se pasó a firma de dos funcionarios públicos, en atención a lo dispuesto en la fracción II del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas. Posteriormente se elaboró el Acta correspondiente, la cual se firmó por los presentes y se hizo entrega de una copia a cada uno de los participantes.

De conformidad con el numeral XIV de las Bases de Licitación y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la Comisión de Licitaciones realizó la revisión detallada de la proposición presentada.

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

Derivado del análisis detallado llevado a cabo a las propuestas Técnicas y Económica presentadas por el Licitante, se determinó que no hay proposiciones desechadas.

IV.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE:

Como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que el Licitante que cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases y el monto total propuesto incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) es:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE
MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.	\$24'604.604,00

El presupuesto base total autorizado para esta obra incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) es de **\$22.874.855,29 (Veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 29/100 M.N.)**, por lo que, en observancia a lo referido en el antepenúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la diferencia porcentual del importe presentado en relación al citado presupuesto base queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE	DIFERENCIA PORCENTUAL CON REPECTO AL PRESUPUESTO BASE
MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.	7.56%

V.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Por lo tanto, y en virtud de que se cuenta con **1 (una)** propuesta solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por esta Entidad, se observa que el Licitante: **MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.**, está dentro de los rangos señalados en el último párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, que en lo conducente señala que *"si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del presupuesto base"*, en ese contexto, se dictamina adjudicar la obra motivo de la presente Licitación a **MATERIALES ARUBA, S.A. DE C.V.**, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento y la ejecución satisfactoria de la obra.



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

En razón de lo descrito en los párrafos que anteceden, con fundamento en el numeral VII de las Bases de Licitación y en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, sirva el presente Dictamen como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-001-2020, relativo a la obra que tiene por objeto la:

“RECONFIGURACIÓN DE LA PLAZA “ISAURO ALFARO”, (2DA. ETAPA; EXPLANADA), UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE AV. 1° DE MAYO Y CALLE E. CARRANZA, ZONA CENTRO, EN CD. MADERO, TAM.”.

Se firma el presente Dictamen de Adjudicación, el día 20 de abril de 2020, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Vo.Bo.



ING. PORFIRIO ALFARO MÉNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS




ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES
Y CONTRATOS



ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA



ING. RAÚL LÓPEZ GALLEGOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE LICITACIONES Y CONTRATOS



ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA